



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 AGO 2021	
Recibido.....	8:50.....Ns.
.....	44943.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones al nadador rosarino Fernando "Pipo" Carlomagno, quien se obtuvo medalla de plata en la prueba de 100 metros de espalda de la categoría S7, en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, el pasado lunes 30 de agosto.

MAYORAZ

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El nadador Fernando Pipo Carlomagno, obtuvo medalla de plata en la prueba de 100 metros espalda de la categoría S7 el pasado lunes 30 de agosto en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

El rosarino de 28 años, que había logrado el mejor tiempo en las tandas de clasificación de natación, marcó un tiempo de 1:08.83 y llegó en segundo lugar, por detrás del ucraniano Andrii Trusov, que se alzó con el Oro al registrar un nuevo récord mundial con 1:08.83. Tercero quedó el israelí Mark Malyar, con 1:10.08.

Pipo, que tiene una parálisis cerebral y que es hijo de Fernando Carlomagno, representante argentino en natación en los Juegos Paralímpicos de Atlanta 1996, Sydney 2000 y Atenas 2004, ya había sido finalista en Río de Janeiro 2016 alcanzando la sexta posición en 100 metros espalda S8, y en la novena colocación en 100 metros espalda SB7.

En este sentido, el logro conseguido por Carlomagno representa la tercera medalla que obtiene la delegación argentina en los Juegos Paralímpicos. La primera había llegado de la mano de la entrerriana Antonella Ruiz Díaz, que ganó el Bronce en la categoría lanzamiento de bala F41 con un intento de 9.50 metros. También al tercer lugar del podio se subió Yanina Martínez, luego de su gran actuación en la final de la carrera de 200 metros (T36) que se corrió en el Estadio Olímpico de la capital japonesa.

Por este motivo, y en virtud de semejante conquista alcanzada por Fernando, manifestamos nuestro beneplácito y felicitaciones al flamante nadador, representado un verdadero orgullo para nuestra provincia por su enorme crecimiento, constancia, esfuerzo y vocación por el deporte, siendo un gran ejemplo de superación constante para nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial